



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS

4º ESO

La nota de cada evaluación será la media proporcional de los siguientes apartados:

Por un lado, las **pruebas objetivas** y de peso específico escritas y orales que valoren la competencia lingüística del área puntuarán un **80%**. Se realizarán **al menos dos** exámenes parciales por evaluación. No se puntuará positivamente la prueba objetiva escrita si el alumno deja sin responder el apartado de writing.

Si el apartado de writing de las pruebas escritas se deja sin contestar el alumno no podrá aprobar el examen.

Por otro, el **trabajo en clase y casa junto con otras serie de pruebas** (vocabulario, verbos...) representará del **20%** de la nota.

En ningún caso se sumará el 20% del segundo apartado si la nota media de las pruebas objetivas es inferior a 4.

EVALUACIÓN DE LAS LECTURAS

De cada lectura se realizará una prueba que se considerará uno más dentro de las pruebas objetivas.

CALIFICACIÓN DE JUNIO

Para aprobar la asignatura en junio el alumno deberá tener aprobada la tercera evaluación y una de las dos evaluaciones anteriores. La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones: la 1ª evaluación se multiplica por 1, la 2ª evaluación por 2 y la 3ª evaluación se multiplica por 3. La suma de estos resultados se divide entre 6.

De no tener aprobadas la 3ª evaluación y una de las dos evaluaciones anteriores, el alumno realizará una **prueba final** que versará sobre los contenidos de su curso y que consistirá en: cuestiones de gramática, preguntas de vocabulario, una lectura con preguntas y un writing sobre uno de los temas trabajados a lo largo del curso. Este examen se aprobará con un 5 como nota mínima.

La nota final se obtendrá de la proporción 80% examen 20% trabajo de la última evaluación.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS

4º ESO

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS:

Al tratarse de una asignatura eminentemente comunicativa y al seguir un procedimiento de evaluación continua, no se realizan recuperaciones de evaluaciones suspensas, excepto en los casos en los que el profesor considere oportuno.

El alumno debe aprobar, como mínimo dos evaluaciones, siendo la 3ª necesariamente una de ellas.

RECUPERACIONES EN " ANTIGUO SEPTIEMBRE"(AHORA FINALES DE JUNIO)

Si no se superara la asignatura en la convocatoria final de junio, los alumnos realizarán una prueba extraordinaria a finales de junio. Constará de un examen de los contenidos mínimos correspondientes a cada nivel en el que habrá preguntas de: gramática, vocabulario, un Reading con preguntas sobre el texto y un writing sobre uno de los temas trabajados durante el curso.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan la evaluación continua podrán presentarse al examen final de junio y presentarán los trabajos que el Departamento de inglés considere necesarios.

La pérdida de la evaluación continua se hará según la normativa recogida en el Reglamento de Régimen Interno Título V, Artículo 26 Letra K.

RECUPERACIÓN DE INGLÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El alumno podrá recuperar el curso anterior aprobando la 1ª y/o la 2ª evaluación del año en curso. Si no aprueba la 2ª evaluación deberá presentarse al examen oficial de pendientes en mes de Abril .Si no aprueba en la convocatoria de Abril deberá presentarse al examen de pendientes en la convocatoria oficial de Septiembre (que según la nueva normativa será a finales de Junio).